



Secció IV. Procediments judicials

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA DE LES ILLES BALEARS SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA

4828

Procediment ordinari 77-18

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por el Procurador D./D^a. SARA JUANA TRUYOLS ALVAREZ NOVOA, en nombre y representación de ASSOCIACIO AUTONOMICA EDUCACIO I GESTIO-ESCOLA CATOLICA DE LES ILLES BALEARS contra los artículos 29, 30 y 31 de la Ley 13/2017, de 29 de diciembre de presupuestos generales de la COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ILLES BALEARS para el año 2018 publicado en BOIB 29-12-2017, preceptos que, en virtud de la Disposición final decimonovena de dicha Ley tienen carácter reglamentario.

Por lo que en cumplimiento de la resolución de fecha 12/04/2018 y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición, acto o conducta impugnados.

En PALMA DE MALLORCA, a veintiséis de abril de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JESUS ESTEBAN PAVON GARCIA

